

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Miércoles 4 de Abril de 1900

Núm. 176

## Actualidades

El texto del Real decreto leído ayer tarde en ambas Cámaras por el Sr. Silvela, es como sigue:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 3 de Abril de 1900.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silvela*.

Se asegura que el Gobierno, durante el interregno parlamentario, se dedicará activamente á la reorganización de los servicios, desvaneciendo así todas las suspicacias y patentizando á la nación la eficacia con que el Gabinete que preside el señor Silvela sustenta sus intereses.

Según los telegramas que el Gobierno ha recibido de provincias, la recaudación del mes último, comparada con la de Marzo del año pasado, ofrece un aumento de más de ocho millones de pesetas.

## INDIRECTAS

Querido Mosquetero, allá va esa noticia:

«Un farmacéutico de Bailén ha hecho levantar acta notarial porque un estanco no le quiso admitir, en pago de un ciarro de los que antes eran á diez céntimos, doce céntimos y la mitad de un céntimo que partió al efecto.»

No imites, pues, ejemplos poco prudentes, que hay muchos estancos intransigentes.

*Carrasquilla en El Baluarte:*

«Dice la prensa de Málaga que un vendedor ambulante ha sido favorecido con una herencia muy grande. Las rarezas que suceden en Málaga son notables.

¡Misté, que verse de pronto un vendedor de tomates con palacio, con cocheros y siendo virrey de Nápoles... ¡Tendrá que ver su excelencia cuando vaya por la calle y le digan las vecinas:

—¡Tío! ¿Quién usted despacharme? Pues es posible que el tío coja, agarre... y las despache.

Dicen de Badajoz que el preso Bernardo Suarez, que fingió un telegrama del juzgado de instrucción de Sevilla para estafar al cura de Lantueno, ha dirigido una carta á la Guardia civil, confesándose autor del delito y añadiendo que no lo declaró así antes «porque le dió vergüenza de que le dijeran que no estaba el telegrama bien falsificado.»

Ese barbián tiene cutis y remucha dignidad; y luego dirán que aquí, no hay hombres de calid!

*El P. Cobos.*

## LA FERIA DE LA SALUD

### Comisión de festejos

Reunida anoche en el Ayuntamiento la Junta permanente de festejos con la Comisión organizadora del concurso de bandas, fué aprobado el proyecto de convocatoria, á reserva de ultimar algunos detalles en cuanto á las obras que han de ser objeto del mismo.

Además fué nombrado por aclamación vocal de la expresada comisión D. Ramón María Montilla, designándose también la subcomisión que ha de organizar la corrida de cintas y el *carroussel*,—espectáculo que se ofrecerá al público la misma tarde en que se efectúe el concierto musical,—quedando constituida en la siguiente forma: *Presidente*, D. Francisco Urqueta.—*Vicepresidente*, D. Pelayo Correa.—*Vocales*: D. César Carrasco, D. Diego León Primo de Rivera, D. Antonio Cuello y D. Manuel López.

Asimismo quedó designada la subcomisión encargada de invitar á las señoritas para que borden cintas, formándola los Sres. D. José Ortiz Molina, D. Francisco Martínez Beltrán, don Diego León Primo de Rivera y D. Salvador Muñoz Pérez.

Se dió cuenta de haberse hecho cargo de las 5.834 pesetas 37 céntimos que existían depositadas en la sucursal del Banco de España el nuevo depositario de la Junta D. José Sánchez Oaña, y de los ofrecimientos hechos por el Círculo de la Amistad, Casino Cívico-Militar, el Club Guerrita y la Empresa del alumbrado por gas de contribuir con sus donativos á la suscripción, así como de una carta del representante de la Arrendataria de Consumos poniendo á disposición de la Junta la suma de 250 pesetas.

Se acordó subvencionar la tercer corrida de toros de feria y favorecer la realización del proyecto de creación de una Sociedad de Carreras de caballos, é interesar del Ayuntamiento conceda á la Cámara de Comercio el premio que tiene solicitado para la Exposición de aceites, esto último á instancia del señor Carbonell.

Y, por último, se acordó excitar también á las clases pudientes por medio de una carta circular para que contribuyan al mejor resultado de la suscripción que muy en breve ha de abrirse para acrecentar los recursos destinados á los festejos, por el interés que en general reviste el engrandecimiento de nuestra feria para la prosperidad de esta población.

## Sobre el contrabando

No es posible publicar, por su considerable extensión, el proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Villaverde contra el contrabando. Daremos de dicho proyecto una noticia sucinta.

Comienza el proyecto por definir los hechos penales, clasificándolos debidamente y señalando los delitos conexos.

Vienen luego las circunstancias modificativas de la responsabilidad: enumeración de las personas responsables; establecimientos de las penas; señalamiento de sus clases, causas y término de la prescripción; indicación de las personas obligadas á perseguir los delitos de contrabando; competencia de

las autoridades y procedimientos de juicio.

Será falta, y no delito, aquella trasgresión de la ley, cuya cuantía no exceda de 5.000 pesetas, y para su castigo el procedimiento será puramente administrativo, con lo cual se reforma la vigente legislación, cuya deficiencia estaba ya harto evidenciada.

Los delitos se perseguirán por el doble procedimiento administrativo-judicial; pero procurando evitar contradicciones entre ambos órdenes, y la violación del *non bis in idem*.

Las personas responsables se dividirán como en el orden penal ordinario. Entre las atenuantes de responsabilidad se incluye la de ser simple porteador de la mercancía, si no conoce la naturaleza de ésta.

Entre las agravantes las calificadas de ser el delincuente funcionario público, corredor, agente ó comisionista, llamados á intervenir en las operaciones de Aduanas.

El juicio será oral en instancia única.

## Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 3.

Un telegrama de Bushmankop, fechado el 1, dice que los boers no abandonaron hasta en la mañana de dicho día el barranco donde estaban emboscados cuando se apoderaron del convoy inglés.

Los boers iban mandados por un americano de origen alemán, llamado Reichmann.

Con los boers estaban dos agregados militares holandeses, y uno de ellos, llamado Nix, resultó gravemente herido. Ambos cayeron en poder de los ingleses.

A la fecha de este telegrama seguían ocupando los boers las tomas de agua de Bloemfontein.

La división de caballería del general French ha llegado á Bushmankop.

Se han recibido telegramas de Pretoria diciendo que el combate de Karee, cerca de Brandford, fué más importante y serio de lo que se creía.

El cuerpo principal de ejército de los ingleses abarcaba una extensión de más de seia millas, extendiéndose sus fuerzas á lo largo del ferrocarril, en una longitud de tres millas por cada lado.

A pesar de que al comenzar el combate ocupaban los ingleses las mejores posiciones, los boers se defendieron con gran tenacidad y bravura; pero la inferioridad enorme numérica con respecto á las del enemigo, les impidió contrarrestar su movimiento envolvente.

Después de empeñada resistencia, las fuerzas federadas tuvieron que repliegarse sobre Brandford.

Se sabe que el viernes hubo un nuevo combate entre boers é ingleses; pero no se conocen pormenores, aunque se asegura que las pérdidas de los segundos fueron numerosas, especialmente en los lanceros.

Los boers tuvieron también algunos heridos.

El sábado se oyó algún cañoneo en dirección á Brandford.

Los telegramas comunican también una noticia que tiene importancia. Dice que el sábado último se oyó del lado de Mafeking un vivo cañoneo, habiéndose librado un combate entre los boers y la columna de socorro del coronel Plumer, teniendo éste que retirarse con bastantes bajas.

\*\*\*

París 3.

Según comunican á *The New York Herald* desde Londres, la nueva táctica ofensiva adoptada por los boers causa grandes inquietudes en Inglaterra.

Los éxitos del general Roberts en la liberación de Kimberley, primero, y en Paardeberg, después, así como la toma de Bloemfontein, habían infundido una confianza exagerada en la opinión, y los últimos despachos, tanto oficiales como particulares, que pintaban á los boers en completa, general y desordenada retirada, hacían creer en la completa sumisión de los orangistas, en el desaliento absoluto de los burghers y, en fin, en el próximo término de la guerra; pero todas estas risueñas perspectivas han sido anuladas y entristecidas por el desastre sufrido por la columna del coronel Broadwood.

Ahora es, ante la realidad de los hechos, cuando la opinión inglesa cae en la cuenta de que los boers no se hallan abatidos ni destrozados, poco ni mucho, como se había pretendido hacer creer, y de que resistirán denodadamente hasta el último extremo, como han afirmado siempre que harían por su libertad y por su independencia.

Las noticias que se reciben de Carnarvon (colonia del Cabo), con fecha de ayer, dan cuenta de que los rebeldes ocupan á Upington y los ingleses á Kenhart y Vanurjoley.

Las tropas sufren mucho por causa de las lluvias y la imposibilidad de proporcionarse transportes.

Los almacenes están vacíos.

## EL COPO

Londres 3.

Un corresponsal envía por telégrafo el resultado de una visita que realizó el día 1 á Bushmankop, y da curiosos detalles acerca de cómo se realizó la sorpresa y sobre las consecuencias de la misma.

«El terreno donde se desarrolló el combate de ayer—dice—presenta un aspecto horrible. Por todas partes yacen cadáveres de hombres y caballos, carros y furgones volcados, con su contenido desparramado por el suelo, denotando todo bien á las claras lo horrible de la sorpresa y el desbarajuste que debió reinar en las filas inglesas.

Es imposible—añade—formarse idea de una emboscada más ingeniosamente combinada ni más difícil de adivinar, dada la disposición del terreno.

Por el sitio en que el convoy atravesó el vado, el terreno se eleva bruscamente hacia un otero cubierto de verdura.

Sobre la pendiente de la loma, y mirando al vado, hay un cercado de piedras desde donde se puede hacer fuego en dirección del vado.

Al Norte forma éste un semicírculo, y al Sur se encuentra el embarcadero del ferrocarril en construcción.

En estos tres puntos se hallaban ocultos y emboscados los boers, casi á flor de tierra y de manera que podían dirigir un fuego mortífero sobre los ingleses desde tres lados distintos, al mismo tiempo que habían dispuesto una doble línea de tiro sobre el frente, lo que completaba el círculo en que encerraron á las confiadas tropas del coronel Broadwood.

Cuando el convoy fué atacado, sorprendido por el inesperado círculo de fuego en que se encontraba encerrado, se produjo una escena de la más espantosa confusión.

Las mulas escaparon asustadas; los vehículos caían volcados y revueltos, y

las tropas, sorprendidas, no acertaban á darse cuenta de lo que les pasaba.

Los boers, en tanto, continuaban haciendo fuego, hasta que los soldados ingleses dejaron caer las armas y se rindieron.

Fué un verdadero desastre, en el que los boers sólo tuvieron cinco muertos y nueve heridos.

Hacia la una de la tarde, las fuerzas republicanas reunieron cuanto pudieron del convoy, y se llevaron los cañones y los carros, consiguiendo ponerlos en seguridad.

## FRUSLERÍAS

Parece que al hablar de sombreros primaverales, hablamos de cosas alegres, no sólo para la vista, sino para el espíritu también.

El sombrero de primavera evoca ideas que me voy á permitir comparar con guirnalda de flores; traen á la mente el recuerdo de las hojas de suaves y claros matices; tampoco vale olvidar las corolas encantadoras; y poca imaginación se necesita para no sentir, á más de la grata impresión que producen los tonos de tanta flor y tanta hoja, la impresión no menos bella de su perfume, aun cuando unas y otras sean artificiales.

¡Palabras, palabras! dirán ustedes; pero... *ce sont des mots qui sentent bien, huelen á gloria...*

Mas ya es tiempo de ir á lo práctico, que es la descripción de los sombreros para señoras y señoritas jóvenes.

Ya saben ustedes que desde los primeros días de Marzo puede usarse sombrero de paja; en París, al menos, así se hace. Pero es más general y más admitido, preferir para esta estación *moynne* el sombrero de tela artística, graciosamente plegada, de seda, de muselina de seda ó de tul, al de paja, por ejemplo. Se usarán mucho también, durante esta primera, las flores de crepón.

Hablando de flores con una francesa me consideré autorizada para decir que las de crepón no eran de mi agrado; ¡oreí que la buena señora me excomulgaba!

Dijome que desde este otoño constituyen una de las novedades más estimadas: que tienen mucho encanto, *quelque chose d'imprécis*, que son vaporosas, que ese mismo *fleur* es uno de sus atractivos, puesto que las hace superiores á las rosas de seda.

Así, pues, habrá, y serán de crepón, rosas y orquídeas para todos los gustos.

Dicen las que pueden decirlo, porque lo saben, que las flores de *nansouk* imitan muy bien las naturales; nada hay que pedir, ¡tan bellas son! á la propia violeta de Parma, ni á la de los bosques, á la rusa y á la de Niza; ni á la hermosa y estrellada *clématite*, ni á los claveles, resada, *concouc*, *blenets*, *myositis* y *jonquilles*.

Uno de los adornos que más han de usarse son los manojos de *muquets*, mezclados con grupos de cerezas.

Sigún parece, la paja negra se estimará menos que otros años.

Seguirá siendo muy *chic* el sombrero de seda negra, sobre todo para las rubias.

Lo que está más que nunca *en faveur*, á juzgar por todos los indicios, es el sombrero de paja de color, ostentando algún camafeo que otro.

Por ejemplo, paja color violeta de Parma, ornada con una guirnalda de violetas más claras, envueltas en tul de igual color.

En la copa, un *chou* de celeste gasa. En cuanto á hechuras, se usará sobre todo la llamada «campana», ó la



bergère; también ha de seguir usándose la *toque*; tampoco faltará el *canotier*, que ostentará este año la copa estrecha y el ala ancha y recta; se estilizará igualmente la forma Luis IX y la "amazona", con los bordes levantados á ambos lados y por detrás.

Se usará toda clase de paja, pero la llamada "de fantasía", obtendrán más favor que "la inglesa", no sólo por ser más barata, sino también más ligera.

La paja trenzada con franjas de crepón ó de muselina de seda, resulta una novedad, no sólo ingeniosa, sino *seducente*, nada menos...

En este mes empezará á imperar el *canotier* de paja Manila; tampoco dejará de estar en auge el gran sombrero de paja de Italia. Aquellos, sean de Manila ó de *pallisson*, continuarán adornándose con *choux*, alas ó "cuchillos"; los primeros deben ser de seda, ó de ligero terciopelo.

El "golfo", y el *tennis* siguen haciendo las delicias de las que los juegan por afición; y así mismo de las que por imitación quieren ser partidarias de uno y otro *sport*.

El *lawn-tennis*, sobre todo, es recomendable porque no produce excesivo cansancio, y ejercita la vista, acostumbrándola á apreciar con exactitud la distancia de un punto á otro. Es ejercicio que contribuye también al desarrollo del cuerpo, llevándolo á la agilidad y gracia que supieron dar á sus estatuas los Fídias y Praxiteles de la antigua Grecia.

El *lawn tennis* es un descendiente del antiquísimo juego de pelota; este rey de los juegos, este juego de los reyes, diversión que hizo las delicias de Enrique IV.

También el "golfo", es de antiguo origen; antes de traspasar los montes Cheviots, para introducirse en Inglaterra, era ya conocido en la vieja Caledonia.

Las mujeres son muy partidarias de ambos divertimientos. Y dá gusto verlas jugar con tanta habilidad, ligereza y empuje. Elegancia, corrección, bandos que cumplen con escrupulo todas las reglas; gritos de entusiasmo; voces que chillan con vehemencia: "Bien, bravo, Inglaterra.", "Valor, Irlanda...". Esto sucede por allá. Por acá no van del todo mal las imitaciones; y hay alguna que otra madrileña con vista á Londres y que es aficionada *pur sang*.

Me he equivocado... un poco. Creí que iba á quedar "en cursi", el vistoso saco para guardar anteojos, pañuelo, bombonera, dinero y pomo de sales; pero resulta que algunas elegantes lo usan; así es que ya queda "en algo". Cuando más papel hace este saco es en el teatro; cómodo sí es; y lujoso también, porque las telas empleadas en su "confección", deben ser magníficas; terciopelo, raso, tisú, brocatel, damasco, y otras así, tan *elevadas*; los adornos guardan igual categoría: lentejuelas, cintas, encajes, etc.

Esta moda es remedo más ó menos feliz del *aumonier*, que antiguamente llevaban las damas; llevaban pendiente de la cintura, de la cual también colgaba el abanico de plumas, en unión de varias joyas admirablemente trabajadas. Esta usanza duró años y años, hace bastantes ya; pero vuelve, como todo. ¿Durará? Inclinome á creer que no.

Esta moda me recuerda otra; ello no es extraño, pues aún cuando nada tiene que ver una con otra existieron casi en una misma época. Me refiero al turbante. Y como he visto una *toque* cubierta de tul blanco y azul, que más parecía eso, un turbante que un sombrero, confieso que me he alarmado un poquito. ¡Imaginación de cronista!...

Cuando el público parisense se apasionó por Raquel, la incomparable intérprete de *Hermione*, *Fedra*, *Agripina*, *Roxana*, ella fué quien trajo el uso del turbante á lo judía; ella, quien puso en boga los camafleos; ella, la que primero se peinó con el cabello pegado á las sienes; ella, quien impuso la moda de los trajes á *draparie*.

*Draparies* que la más famosa modis-

ta de la época, la gran Palmira, hacía á pliegues enteramente iguales, y colocaba con habilidad suma en los corpiños de baile; adorno que daba al busto incomparable elegancia, y que luego, allá por 1870, volvió á usarse mucho.

La Barenne, célebre modista de sombreros, fué la que ideó colocar guirnalda de pámpanos y de hojas sobre los ondulados *bandeaux*; y esto daba á las mujeres aspecto de *muse inspirée*.

La *muse* que en este momento me "inspira", dice que basta, por hoy, de *Frustrerías*.

En prueba de ciega obediencia, pongo mi inicial.—S.

## La ley del timbre

### Libros de comercio

Art. 158. Estarán sujetos á este impuesto, y se verificará un reintegro á razón de 7 pesetas por el primer folio y 25 céntimos por cada uno de los demás, los libros de inventarios y balances, Diario y Mayor, y á razón de cinco céntimos por folio el libro copiador de cartas y telegramas de los Bancos, Sociedades mercantiles é industriales, Empresas de vapores, Compañías de seguros marítimos y terrestres y sobre la vida; y á razón de 5 pesetas, 15 y 2 1/2 céntimos, respectivamente, los de los comerciantes particulares, nacionales ó extranjeros, que acomoden su contabilidad á las prescripciones del Código de Comercio para utilizar los beneficios y prerrogativas que otorgan, á los que los llevan, los artículos 48 y 389 del mismo, sin cuyo reintegro previo no podrán ser autorizados por el juzgado municipal del distrito correspondiente, bajo la responsabilidad personal que proceda exigir al funcionario encargado del mismo, si prescindiese el Timbre. El reintegro se verificará en papel de pagos al Estado y tendrá la nota correspondiente suscrita por el juez municipal que haya de autorizar y rubricar dichos libros. Las concursales de las indicadas sociedades no estarán obligadas á reintegrar los libros que lleven, cuando por la clase y naturaleza de las operaciones que practiquen no sea necesaria la legalización de los mismos por los juzgados municipales; pero cuando los lleven ó deban llevarlos con este requisito, se considerarán comprendidos en el presente artículo.

Los Montes de Piedad y Caja de Ahorros usarán en sus libros el timbre de oficio, teniendo el deber de emplear el timbre móvil de 10 céntimos en el libro matriz de sus operaciones por cada empeño ó préstamo cuya cuantía no sea inferior á 50 pesetas. Se exceptúan las pólizas de préstamo con garantía de efectos públicos, los cuales se hallan sujetos al pago del timbre proporcional señalado por la escala gradual del art. 143 de esta ley.

Art. 419. A igual reintegro y requisito dispuestos para el libro Diario de los comerciantes particulares, estarán sujetos:

1.º Los libros que deben llevar los agentes de cambio y bolsa, corredores de comercio y corredores intérpretes de buques, colegiados, á tenor de lo dispuesto por los artículos 93, 107 y 114 respectivamente del Código de Comercio y cualesquiera otros que quisieren llevarlos con iguales solemnidades.

2.º Los de navegación de contabilidad y de cargamento que están obligados á llevar los capitanes de los buques mercantes, según el art. 612 de dicho Código.

3.º El libro registro que los comisionistas de transportes deben también llevar, en cumplimiento del art. 378 del mismo Código.

Art. 160. Se reintegrarán asimismo, á razón de 5 pesetas el primer folio y 15 céntimos cada uno de los demás, el libro Diario de operaciones de los prestamistas y el de las empresas de diligencias, cuando no estén constituidas legalmente en sociedad mercantil, los cuales se autorizarán por la respectiva Administración de Hacienda.

### Inquilinatos

Artículo 204. Los contratos sobre arriendos, subarriendos, trasposos de fincas urbanas y toda otra clase de inquilinatos, deberán extenderse precisamente en papel timbrado del que expendan las dependencias del Estado ó de quien en él estuviese subrogado, siendo la base para el Timbre el importe del alquiler de un año, y la escala para su tributación, la siguiente:

Hasta 50 pesetas, timbre de clase 18.ª; que cuesta 0'10 pesetas; desde 52'01 hasta 100, clase 17.ª, 0'20; desde 100'01 hasta 150, clase 16.ª, 0'30; desde 150'10 á 200, clase 15.ª, 0'40; desde 200'01 á 250, clase 14.ª, 0'50; desde 250'01 á 500, clase 13.ª, 1; desde 500'01 á 1,000, clase 12.ª, 2; desde 1,000'01 á 1,500, clase 11.ª, 3; desde 1,500'01 á 2,000, clase 10.ª, 4; desde 2,000'01 á 2,500, clase 9.ª, 5; desde 2,500'01 á 3,500, clase 8.ª, 7; desde 3,500'01 á 5,000, clase 7.ª, 10; desde 5,000'01 á 10,000, clase 6.ª, 20; desde 10,000'01 á 15,000, clase 5.ª, 30; desde 15,000'01 á 20,000, clase 4.ª, 40; desde 20,000'01 á 25,000, clase 3.ª, 50; desde 25,000'01 á 27,500, clase 2.ª, 75; desde 27,500'10 á 37,500, clase 1.ª 100.

### Operaciones de Bolsa

Los impuestos que la nueva ley del Timbre establece sobre las operaciones de Bolsa son muchos y no es posible extractarlos. Las personas interesadas en ellos han de adquirir necesariamente un ejemplar de dicha ley y estudiarla bien para no exponerse á infracciones y á la penalidad consiguiente.

## DESDE COLONIA

POR TELEGRAMA

Colonia 2

Informaciones particulares enviadas por los corresponsales de la Prensa alemana en Moscú, dicen que el emperador Nicolás II llegará dentro de la semana próxima á dicha capital, y que se están haciendo ya los preparativos para dispensar al soberano de todas las Rusias una recepción solemne y grandiosa.

La época desacostumbrada de la visita imperial da lugar á toda suerte de rumores y suposiciones más ó menos fundadas.

El hecho es que se han circulado telegramas de movilización por orden superior, y que las fuerzas militares llamadas deben encontrarse dispuestas para recibir órdenes. También resulta exacto que se han suprimido las licencias á los oficiales, no concediéndose ninguna.

Además de esto, el Gobierno se comunica con las autoridades militares con más frecuencia que de ordinario, transmitiéndoles telegramas cifrados en los que se supone se transmiten órdenes importantes y reservadas.

Se espera en Moscú con el mayor interés la visita del Zar y la solución de todo este misterioso movimiento.

## EN EL POLO SUR

En el gran salón de la Sociedad de Geografía de Francia, el valiente explorador del polo Sur, M. Gerlache, ha dado una conferencia que ha promovido, entre sus numerosos asistentes, vivísimo interés.

El presidente de la Sociedad en cuestión, el príncipe Kolard Bonaparte, inició la sesión, exponiendo un extracto histórico de las exploraciones al polo Sur. Citó en primer lugar, la de Tasman en 1642; la de Cook, en la segunda mitad del siglo XVIII, penetrando hasta el 71º,10 de latitud Sur; después la de Rosse, Wilkes, Dumont d'Urville, en 1820, la de Nares en 1873,

llegando á la magnífica expedición del buque *Bélgica*, que inveró trece meses en el polo Sur, y que es la estancia más considerable que se ha cumplido en aquellas regiones y, por lo tanto, la más útil para la ciencia.

Este hecho prueba que existen hombres que, con olvido de los intereses materiales, se dedican por completo á la pacífica conquista de la verdad, victorias de la inteligencia sobre la Naturaleza desconocida, preferibles á todas las demás, porque prestan indecible consuelo al alma.

Enseguida M. Gerlache, oficial de la Marina belga, que mandaba el *Bélgica*, rodeado de su segundo, M. Lecointe, oficial también de la propia Marina; del naturalista M. Racoviliza, del geólogo M. Aretrowsky y de 15 tripulantes del buque expedicionario, tomó la palabra y se expresó en extracto en los términos que siguen: "Haré notar desde luego—dijo—que salimos de Amberes el 14 de Agosto de 1897; que llegamos á Punta Arenas, *Tierra del Fuego*, otro día 14, y que también el 14 de Marzo de 1899 salimos del banco que nos retuvo trece meses prisioneros, situación completamente desconocida en medio de islotas de rocas, cubiertos de nieves y de hielos.

El banco en cuestión se encuentra á los 71º,35 latitud Sur, permaneciendo en dicho encierro durante una noche que duró mil seiscientos horas, ó sea desde el 17 de Mayo al 21 de Junio.

La temperatura media que experimentamos era de 23º, llegando en algunas ocasiones á 43º bajo cero; el agua de que hacíamos uso era la derretida, y las focas nos proporcionaban carne excelente."

Añadió M. Gerlache, —pues faltos de espacio no entramos en mayores detalles,—que el polo Sur, á los mismos grados de latitud, es más frío que el polo Norte.

La asistencia que concurría á la conferencia aplaudió estrepitosamente á M. Gerlache y á todos sus compañeros, como también las numerosas fotografías que daban á conocer las vastas regiones de la zona polar antártica.



### Muerte del almirante D. Alonso Jofre Tenorio.

4 de Abril de 1340

Cuando la escuadra aragonesa dejó de auxiliar á la castellana en su misión de guardar las costas de aquende el Estrecho, á consecuencia de haber perdido la vista su almirante, como premio á su imprudencia en un combate á que dió lugar un desembarco hecho en Algeciras, quedó la última encargada de tan peligrosa y delicada misión, no obstante componerse solo de 27 galeras y seis naves mayores, en la crítica ocasión de presentarse en aguas de Algeciras la armada del rey de Marruecos Abul Hassan, fuerte de 250 velas.

Dando pruebas de plausible prudencia, equivocó un encuentro el jefe de las naves castellanas, D. Alonso Jofre Tenorio.

Como nunca faltan envidias ni antagonismos, corrió en Sevilla, entonces residencia de la Corte, la especie de que el almirante castellano no había atacado á los sarracenos por miedo, y como era natural no tardó en ser sabedor de tal calumnia el bravo marino.

Para destruirla y mantener su buen nombre con el brillo y aureola que siempre tuvo, dió orden para que su pequeña escuadra atacase á la mora, dando esto motivo á que sucediera lo que en otra ocasión previó el pundonoso almirante.

Todos los barcos castellanos cayeron bizarramente sobre los musulmanes, logrando hacerles algún daño; más pasado el primer momento de estupor, natural en quien se veía atacado por fuerzas tan inferiores, fueron envueltas las naves cristianas por las infieles.

La mayor parte de aquellas fueron echadas á pique, tras de una heroica defensa y desesperada lucha.

La del almirante vióse rodeada por numerosos enemigos que la atacaban por todas partes, ansiosos de rendirla por ser la que enarbolaba el estandarte de Castilla; pero esto no lo consiguieron tan fácilmente y sin que no les costara muy cara la presa que apetecían.

Jofre, con una presencia de ánimo propia de quien tenía endurecido el corazón á fuerza de luchar con los elementos y con los hombres, primero desde el puente de su barco, y más tarde desde los sitios que se veían más acometidos por los musulmanes, dirigió la defensa con el acierto que le era peculiar.

Cuando ya solo la muerte y la desolación le rodeaba, cogió el estandarte de Castilla, y envuelto en él continuó peleando, él solo, porque era el único superviviente de aquel puñado de héroes que le ayudaron en la defensa de su nave. Apoyado en uno de los palo del barco se defendió bravamente y en tal posición le fué cortada una pierna, perdiendo pocos momentos después la vida á consecuencia de fuerte golpe que recibió en la cabeza.

Museo Rodrigo

## El ejército boer

Si bien es verdad que los boers se baten como leones y resultan buenos soldados, no hay que olvidar que en su inmensa mayoría están mandados por oficiales europeos, pertenecientes á los mejores ejércitos de las naciones más adelantadas en el arte militar. Desde Francia han ido á combatir contra la preponderancia inglesa, el coronel de Mareuil (jefe de estado mayor del ejército del general Joubert); dos sobrinos del general Charrette; dos ingenieros de Cronzet; cuatro comandantes; cinco capitanes y nueve tenientes de artillería; el capitán Sounaz, del cuarto regimiento de coraceros; 21 oficiales de infantería y caballería; 16 médicos militares y unos 20 entre telegrafistas y pontoneros.

Del ejército italiano están en el Sur de Africa un coronel de infantería, el señor Danzini; dos capitanes de artillería, el vizconde de Gauda Pellió y el barón de Soadaza; 26 subalternos de infantería y caballería; el teniente Spazzi y el subteniente Oddone, de ingenieros; los doctores Merli, Lupi, Amaboldi y Conchoni; tres farmacéuticos y seis oficiales veterinarios.

De Alemania 14 jefes de artillería y caballería; 23 capitanes de infantería y 101 subalternos de distintas armas.

De Holanda, 126 jefes ó oficiales; de Bélgica, 38; de Rusia, un general, seis coroneles y 11 capitanes; 21 oficiales escandinavos; dos suizos; siete españoles; tres portugueses; ocho austriacos un turco y dos griegos.

Además, hay que contar 86 oficiales norteamericanos; tres brasileños; 11 argentinos; 16 chilenos; 21 entre peruanos, bolivianos y uruguayos; dos filipinos y tres cubanos; un egipcio; dos marroquíes; dos indios; un persa; un montegrino y cuatro búlgaros, rumanos, serbios y polacos.

Toda esta amalgama de nacionalidades todos estos aventureros (en su gran mayoría), se amoldan, sin embargo, perfectamente con el carácter boer, con las costumbres y los usos de aquellos países y fraternizan entre sí y con los hijos del país, sin que casi nunca haya un choque entre ellos tan fácil cuando se trata de individuos pertenecientes á razas, á naciones y ejércitos enemigos desde siglos atrás.

### POESIA

#### UN BÚCARO DE FLORES

SARA

Tiene el árabe nombre del desierto donde brama el *simoom* cual ronca fiera, y es su cuerpo flexible la palmera, del caminante codiciado puerto.

Del rojo sol que abraza aquel mar muerto, sin olas, sin espumas, ni ribera,



un chispazo en sus ojos reverbera, rayo que inflama al corazón más yerto.

Hay en su busto, en su gentil figura, la corrección de helénica escultura, sus líneas ideales, sus primores.

Y corona á este espléndido tesoro rica diadema de cabellos de oro que, como el astro rey, lanza fulgores.

Ricardo de Montís

## Crónica Provincial

En la Secretaría del Ayuntamiento de Encinas Reales está expuesto al público por ocho días el proyecto de repartimiento vecinal girado por el aumento del cupo de consumos, alcoholes y sal, que ha sufrido dicho pueblo en el corriente año, y por la mitad de la tercera parte del que regía en el de 1.899.

Se ha solicitado la conmutación de las rentas de las cinco capellanías que fundaron en la iglesia parroquial de Bajalanc, Francisco Perez Mayoral y María Palomino, Antón López y Alharilla, Miguel de Alharilla, María López la Religiosa y Francisco Martín Palomino.

La Guardia civil del puesto de Doña Mencía ha detenido á un hombre y á una mujer como autores del robo de 22.500 pesetas que se efectuó en aquella localidad en la noche del día 8 de Diciembre de 1898 á D. Pedro Vargas Moreno.

La detenida era criada de la casa cuando aquel se realizó y fué la que abrió la puerta para que entrara y lo llevara á cabo el sereno del distrito.

La de Baena ha detenido también á un sujeto por haberle sustraído á otro un billete de 50 pesetas.

## Crónica Local

### Tentadero

Mañana empezará en las hermosas dehesas de "La Rinconada," y "Los Cansinos," propiedad del señor marqués de los Castellones, el tentadero de los machos y hembras de su ganadería.

Para asistir á dicha faena, hemos sido atentamente invitados.

Por su delicada atención damos las gracias al señor marqués, y tendremos el gusto de dar noticia á nuestros lectores de cuanto allí ocurra.

### Preludios

Se han firmado los esponsales de la distinguida Srta. Antonia Vázquez, hija de nuestro estimado amigo D. Antonio Vázquez Velasco, con el apreciable joven D. Manuel Alfaro.

### Aprovechamientos

El señor Delegado de Hacienda ha pedido á los Ayuntamientos dueños de dehesas boyales, la relación detallada de los aprovechamientos que necesitan utilizar durante el año forestal de 1900 á 1901.

### En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del Jurado, se celebrará el viernes próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Cabra, por robo, contra Celedonio Alcaide y López, á quien defenderá el letrado Sr. Vívora y representará el procurador Sr. Caballero.

### Registros

En este Gobierno se han solicitado catorce pertenencias para una mina de plomo, con el título de *Eulalia*, sita en el término de Belmez y paraje nombrado el Zurriano, y veinticuatro para otra de cobre, con la denominación de *Restauración*, enclavada en el término de Montoro y sitio conocido por el Cerro de Escoares.

### En el garlito

Al subir un viajero ayer tarde en un coche del tren correo de Sevilla, sintió que le robaban la cartera y sujetó por un brazo al *caco*, al par que pedía auxilio.

A sus voces acudió la pareja de la Guardia civil de escolta en el tren, que se apoderó del tomador, recogiendo la cartera, que había arrojado bajo el ca-

ruaje al verse sorprendido, y que contenía, á más de varios documentos importantes, 1.425 pesetas en billetes del Banco de España de distintas clases.

Un compañero del detenido emprendió la fuga al ver que el otro había sido descubierto.

Conducido el preso al cuartel de la benemérita, se le encontró una cédula personal, que dijo ser la suya, expedida en Madrid á nombre de Fernando Sánchez Espejo, natural de Buenos Aires, de 17 años de edad y de profesión estudiante.

### A Sevilla

Con dirección á la capital vecina ha pasado por la nuestra el Sr. Marqués de Lema, subsecretario del ministerio de la Gobernación, y el diputado á Cortes Sr. Pélis Mencheta, director propietario de la Agencia encargada en Madrid de nuestro servicio telegráfico.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre durante las últimas veinticuatro horas, 27° 80'; á la sombra, 19° 80'; mínima, 8; media, 13° 90'; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

### A los ganaderos

A las diez de la mañana del 25 del corriente celebrará junta general ordinaria la Asociación de Ganaderos del Reino en su domicilio social de Madrid, Huertas, número 30.

### El correo

Hoy ha llegado á esta capital con retraso considerable el tren correo de Madrid.

### Nuevo colega

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que con el título de *Revista antimasonica* ha empezado á publicarse en esta capital.

Le devolvemos el cordial saludo que nos dirige y le deseamos larga vida.

### Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín & C.*, Banqueros, y expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

### Sucesos

La guardia municipal ha producido hoy los partes siguientes:

El número 71 denuncia á un albañil que en el patio del *Galápago* hirió á otro en la cabeza con unos ganchos de hierro.—El 37 denuncia también á un joven que ayer en la calle del Zarco rompió un cristal, negándose á pagarlo la madre del *angelito*.—El 34 dice que se halla en mal estado el sumidero de una casa en las Margaritas.—El 62 condujo anoche á la casa de socorro á un *junera* que se cayó en la plaza de San Felipe hiriéndose en la cabeza.

—El 80 denuncia á un carrero que entró con su vehículo en la calle de Juan Rufó, que está interceptada por el empedrado.—El 30 sigue el mismo procedimiento con dos jóvenes que esta mañana se apedrearon en la Plaza Mayor.

—El 77 detuvo anoche en la calle Gu-tierrez de los Ríos á un sugeto de malos antecedentes que intentó fugarse.—Y el 68 denuncia al carrero de la limpieza que en la calle Abejar interceptó el tránsito y cuestionó con los transeuntes.

### Orden de la Plaza del día 5 de Abril

Guardia del Principal y Cárcel, el Regimiento de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Sr. Teniente Coronel de la Reina, D. Manuel Benedicto Galvez.—Imaginaria, el de la propia clase y Cuerpo, D. Eusebio García Gómez.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, 5.º Capitán.—De orden de S. S.—El Capitán Mayor de Plaza, Antonio Zurita.

### Viajeros

*Fonda de El Cármen*.—Ha entrado: D. José Escobar, procedente de Sevilla.—Han salido: D. José Guerrero, con dirección á Linares.—D. Rafael Medel, idem á Andújar.

### Chirinola

Gedeón se disfraza y toma un pítila fenomenal.

Viendo que todos le llaman borracho, dice lleno de indignación:

—¿Cómo lo habrán conocido si voy disfrazado?

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Vicente Ferrer, cf.

JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Religiosas de Santa Cruz desde el 1 hasta el 5 por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y los herederos del Sr. Barón difunto, por su intención.

—En la iglesia de San Hipólito, mañana quinto día de los ejercicios espirituales para balleros, dirigidos por el R. P. Juan M. Montero. A las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario, al que seguirá una instrucción doctrinal y después una conferencia moral.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecido en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará mañana, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre: á las ocho se dirá la Misa de comunión, y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino en la forma de todos los meses.

### SEPTENARIOS DOLOROSOS

Mañana, á las cinco y media de la tarde, cuarto día del septenario que celebra la venerable e ilustre hermandad de nuestra Señora de los Dolores en la iglesia del hospital de San Jacinto.

—Hoy quinto día en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones.

—En la parroquial de San Miguel quinto día, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

—En la parroquial de San Juan y Todos los Santos y en la Magdalena, al toque de oraciones, quinto día.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas y hospital de Crónicos, á las cinco y media de la tarde, quinto día.

—En la capilla de la enfermería del hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, á las cinco y media de la tarde, quinto día.

—En la iglesia asilo del Buen Pastor, á las seis de la tarde, quinto día, costeado por un devoto.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis y media de la tarde, quinto día, costeado por una devota.

—En el monasterio de la Encarnación, á las seis de la tarde, quinto día.

—En la parroquial de San Francisco y San Eulogio, al toque de oraciones, tercer día.

—En la iglesia de San Rafael, media hora después de oraciones, tercer día.

## Mortuorias y aniversarios

†

Con autorización del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo estará expuesta Su Divina Majestad el viernes próximo en forma de jubileo en la iglesia de los Dolores en sufragio del alma de la muy Illtre. Sra. Doña Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza.

Por la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en los Padres de Gracia y San Hipólito por los Reverendos Padres de la Comunidad.

Sus hermanas y sobrinos ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias por las que se apliquen por el alma de la finada.



### Comidas para el 5 de Abril

ALMUERZO.—Tortilla de coliflor.—Merluza á la genovesa.—Vaca con gelatina.—Postres.

COMIDA.—Sopa de puré de Crecy.—Azanques esparilladas.—Alcachofas rellenas.—Pierna de certero braseada.—Ensalada de anchuga.—Postres.

*Merluza á la genovesa*.—En igual cantidad de vino y caldo, cuézanse varias ruedas de merluza. Se añade perejil, setas, especias, nuez moscada y sal, retirando todo del fuego así que esté cocida. Se echa entonces regular cantidad de manteca y harina. Se saca la merluza de la salsa, y pasada ésta por tamiz cocerá hasta que quedela mitad; enton-

ces se vuelve á echar la merluza y se sirve.

*Sopa de puré de Crecy*.—Se cuecen juntos pedacitos de ave, jamón, menudillos, cebolla y zanahoria, y el caldo que quede se pone al fuego, y antes de que hierva se le echa arroz para que la sopa esté snelta.

(Prohibida la reproducción.)

## ULTIMA HORA

### Lo que dice Silvela

El jefe del Gobierno, con quien ha conferenciado Mencheta, ha dicho que carecen de fundamento los rumores de futura crisis que la prensa acoje, afirmando que el gobierno, cerradas ya las Cortes, se dedicará á la confección de los nuevos presupuestos y á la preparación de las leyes que requiere la reorganización de los servicios. El presidente del Consejo declara no espera acontecimientos políticos de importancia hasta después de Semana Santa, en cuya época se harán las combinaciones de gobernadores y senadores.

Respecto de los nuevos presupuestos, el Sr. Silvela aseguró se seguirá la política de economía iniciada en los actuales, aprovechando la experiencia adquirida para perfeccionar los nuevos impuestos buscando la mayor equidad posible en la aplicación de todos. Para ultimar el arreglo de las Deudas iniciado se hará un empréstito de amortización entre Abril y Mayo.

En lo que se refiere á la actitud de las Cámaras de Comercio, el presidente del Consejo no se mostró muy pesimista, aunque sí no ocultó el disgusto que le producen las injustificadas censuras que al gobierno se dirigen, cuando éste ha realizado parte del programa, no obstante las dificultades que se ha tratado de suscitarle. Espera el señor Silvela que cumplirá el resto de los compromisos contraídos. No niega que el directorio de la Unión Nacional haya podido tomar acuerdos graves, según dice el rumor público; mas confía en que la sensatez de la mayoría del comercio servirá de dique y evitará la conmoción gravísima que se produciría, cuyos perjuicios serían en primer término para el comercio mismo. Si tal ocurriera—aseguró—el gobierno emplearía toda la energía que las leyes le prestan para normalizar la vida económica del Estado, caso de que se intentara perturbarla.

Ocupándose el señor Silvela de las cuestiones internacionales, negó rotundamente los supuestos peligros que se dice nos amenazan por parte de la Gran Bretaña.

Dijo que el último viaje del señor León y Castillo á Madrid se relaciona con la cuestión de la delimitación de nuestras posesiones en Marruecos, siendo inexacto se refiera, ni en poco ni en mucho á Inglaterra.

Participa que del 5 al 7 marcha á Marrakech la embajada española. Esta, además de los regalos, llevará la misión de ultimar la delimitación del campo de Ceuta y de otros territorios comprendidos en el tratado de Wad Ras, de los que aún faltan algunos sobre los que no ha ejercido su derecho de propiedad España.

El presidente tiene impresiones optimistas acerca de las negociaciones que se siguen para convenir tratados con los Estados Unidos.

Se ha devuelto ya el proyecto sobre la extradición, aceptado con excepción de algunos detalles insignificantes que se ultimarán en breve.

Afirmó que el tratado de comercio con el Japón ha sido ultimado y que se publicará muy pronto. Los abanicos quedan igual por ahora, y las pretensiones de los fabricantes de seda son imposible de atender por haber llegado después de las negociaciones.

Por último, anunció que muy pronto se publicará el tratado de propiedad literaria concertado con la República argentina.

## Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 3 de Abril.

4 por 100 interior contado, 73 45.—Exterior contado, 80 40.—Amortizable, 81'15.—Banco de España, 515'50.—Paris á la vista, 00'00.—Centenes alfonso, 00'00.—Idem isabelinos, 00'00.—Onzas, 30'00.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

## Pasatiempos

### CHARADA

La primera una segunda, tres dos nos causa dolor (hay que quitar el acento á la tercera, lector.)

En un primera dos tercía que tengo en mi habitación, así que en él me coloco me duermo como un lirón.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

A-ME-TRA-LLA-DO-RA

La han acertado: Una aficionada, *Fie-rabrás*, *El vecino*, *Rompetechos*, y *El de los perros*.

### Venta y arrendamiento

Se venden los enseres de una barbería y se arrienda la casa donde está instalada. Darán razón, Mucho Trigo, 1. 3-2

### TALLER DE COCHES

El conocido establecimiento *El Sport*, ofrece al público un completo taller de recomposición de carruajes de todas clases, el cual se ha montado con todos los adelantos y cuenta con operarios muy competentes, donde se hacen los trabajos con gran economía.

Conde del Robledo número 3, inmediato al Café de Colón. 5-5

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Firma de S. M.—Un banquete.

Madrid 3 (2'30 t.)

(Recibido hoy á las 7 m.)

La Reina ha firmado hoy los decretos suspendiendo las sesiones de Cortes y promulgando la ley de formación de un nuevo Censo.

También ha firmado otro suspendiendo la aplicación de las tarifas de consumos al nuevo censo.

Se ha recibido un telegrama oficial anunciando que en la República Argentina los marinos han obsequiado con un banquete afectuosísimo al representante de España.

### Varias noticias

Madrid 4 (10 m.)

En Bruselas se ha celebrado un "meeting," en favor de la paz.

Ha regresado á Inglaterra de la colonia del Cabo el general Wilner.

Se ha aplazado hasta el 5 de Mayo la reapertura del Parlamento.

En el sitio de Kimberley asciende á 1.694 el número de muertos.

La firma de S. M.—Banquete político.

En el Transvaal.

Madrid 4 (2'30 t.)

La Reina ha firmado hoy las Reales órdenes concediendo las grandes cruces de San Hermenegildo á los generales Bernal y Bazán, y nombrando comandante del puerto de Santander al capitán de navío Sr. Ferrer.

El Sr ministro de la Guerra ha prohibido el banquete que algunos coroneles se proponían ofrecer al general Weyler.

Según telegrafían de Lóndres el presidente Krüger ha decretado la expulsión de los ingleses de las repúblicas federadas.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería 18



# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

El único medicamento sin calmantes que cura las acedías, dispepsias, gastralgias, catarrros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

**Caja 10 reales.**

Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de 30 años.

Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacia.

**EL DOLOR DE CABEZA**

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemerancia del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

**GARGANTA, UOZ, BOCA**

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLORO-BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,764,525**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 19,000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 398,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de GiroS Múltiples sobre Madrid ó Barcelona, entendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

## Valentín y C.ª

Hamburgo  
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

500,000	Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800,000	
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
Especialmente:	
1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
2 Premios á Marcos	75000
1 Premio á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
2 Premios á Marcos	20000
26 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	10000
106 Premios á Marcos	3000
206 Premios á Marcos	2000
812 Premios á Marcos	10000
1518 Premios á Marcos	400
36952 Premios á Marcos	155
19490 Premios á Marcos	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21